

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN HUILA  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 005**

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 8 de Agosto del 2014, los miembros del OCAD HUILA, siendo las 9:00 a.m dieron inicio a la sesión virtual número 005 de 2014, previa convocatoria efectuada a través de oficio enviado por correo electrónico de fecha 24 de Julio de 2014 remitido por la Secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

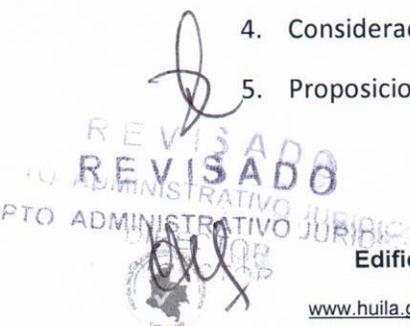
**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE                   | ENTIDAD                       | CARGO                            | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|--------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1   | Camilo A. Silva Martínez | Ministerio de Agricultura     | Jefe de Planeación y prospectiva | Gobierno Nacional                |
| 2   | Juan B. Pérez            | Ministerio de Minas y Energía | Asesor del Ministro              | Gobierno Nacional                |
|     | Ramiro Díaz              | Gobernación del Huila         | Asesor Gobernador                | Gobierno Departamental           |
| 3   | Darwin Hernán Leyva      | Municipio de Iquira           | Alcalde                          | Gobierno Municipal               |
| 4   | Carlos Antonio Tole      | Municipio de Tarqui           | Alcalde                          | Gobierno Municipal               |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora o de la instancia encargada de contratar la interventoría.
4. Consideración y aprobación de ajustes a proyectos de inversión
5. Propositiones y varios.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA e INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación del Huila como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 1 de Julio de 2014, quien SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 8 de Julio de 2014. Igualmente el proyecto, fue remitido para su viabilidad técnica al Ministerio de Minas y Energía quien emitió concepto FAVORABLE sobre el mismo, según ficha técnica el 5 de Agosto de 2014. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

| Código Bpin                       | Nombre Proyecto  | Sector  | Fase                  | Valor Total   |
|-----------------------------------|--|---|-----------------------|---------------|
| 2014004410012                     | CONSTRUCCIÓN REDES ELECTRICAS BARRIO PREFABRICADAS HOBO- HUILA | Minas y Energía - Energía Eléctrica - Distribución (< 220 KV) | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$214.196.819 |
| Fuentes                           | Tipo de recurso  |   | Cronograma MGA        | Valor         |
| Municipios - HOBO                 | Fondo de compensación regional 40%                             |   | 2014                  | \$214.196.819 |
| <b>Valor Aprobado por el Ocad</b> | <b>\$ 214.196.819</b>  |   |                       |               |

*[Handwritten signature]*

REVISADO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO  
10/08/2014

*[Handwritten signature]*

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |                                |                       |                |                      |                             |   |
|---|--------------------------------|-----------------------|----------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso                | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Municipios - HOBO   | FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL | 2014                  | \$214.196.819  | No                   | \$ 0                        | 2013-2014   |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | MUNICIPIO DE HOBO              |                       |                | Valor                | \$206.113.920               |   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | MUNICIPIO DE HOBO              |                       |                | Valor                | \$8.082.899                 |   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013             |                       |                |                      |                             |   |

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA | VIGENCIA FUTURA | BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|-----------------|--|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | MUNICIPIO DE HOBO | MUNICIPIO DE HOBO                    | NO              | 2013-2014                                    |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | MUNICIPIO DE HOBO | MUNICIPIO DE HOBO                    | NO              | 2013-2014                                    |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | MUNICIPIO DE HOBO | MUNICIPIO DE HOBO                    | NO              | 2013-2014                                    |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Hobo y como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Hobo.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA e INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación del Huila como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 1 de Julio de 2014 quien NO emitió concepto no vinculante. Igualmente se aclara que el proyecto fue remitido al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a efecto de surtirse el trámite de concepto técnico, de tal forma que se emitió concepto FAVORABLE según ficha del 9 de Julio de 2014; así mismo al tener recursos del PGN, se remitió el proyecto al DNP quien emitió concepto VIABLE mediante oficio de fecha 6 de Agosto de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1949 de 2013. Estos documentos hacen parte integral de la presente ACTA.

| Código Bpin   | Nombre Proyecto  | Sector   | Fase                     | Valor Total      |
|---|--|--|--------------------------|------------------|
| 2014004410013   | CONSTRUCCIÓN<br>CIUADELA RESIDENCIAL<br>YUMA MUNICIPIO DE<br>NEIVA HUILA | Vivienda y<br>Desarrollo Urbano<br>- Vivienda urbana | FACTIBILIDAD -<br>FASE 3 | \$21.560.654.216 |
| Fuentes   | Tipo de recurso  |  | Cronograma<br>MGA        | Valor            |
| Departamentos - HUILA   | Asignaciones Directas  |  | 2014                     | \$ 3.200.000.000 |
| <b>Valor Aprobado por el Ocad</b>   | \$ 3.200.000.000   |  |                          |                  |
| Cofinanciación  |  |  |                          |                  |
| Otras Fuentes   | Tipo de recurso  | Cronograma MGA                                       | Valor                    |                  |
| <b>Aportes beneficiarios</b>  | Propios  | 2014   | \$ 1.078.032.710         |                  |
|   | Propios  | 2014   | \$ 4.726.621.506         |                  |
| <b>Departamentos - HUILA</b>  | Propios  | 2014   | \$ 2.700.000.000         |                  |
| <b>Presupuesto nacional -<br/>MINISTERIO DE VIVIENDA,<br/>CIUDAD Y TERRITORIO -<br/>GESTION GENERAL</b> | Nación   | 2014   | \$ 9.856.000.000         |                  |



REVISADO  
8 ADMINISTRATIVO JURIDICO  
PUNTO



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob); YouTube: [www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)



| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |                        |                        |                 |                      |                             |   |
|---|------------------------|------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso        | Vig. Presupuest al SGR | Valor Aprobado  | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| DEPARTAMENTO - HUILA  | ASIGNACIONES DIRECTAS  | 2014                   | \$3.200.000.000 | No                   | \$0,00                      | 2015-2016   |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO DEL HUILA |                        |                 | Valor                | \$21.190.837.472            |   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | DEPARTAMENTO DEL HUILA |                        |                 | Valor                | \$369.816.744               |   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013     |                        |                 |                      |                             |   |

Aunque el proyecto fue aprobado por \$21.560.654.216, con base en el valor relacionado tanto en la Carta de presentación, el presupuesto y costo total de las actividades relacionadas en la MGA, se hace necesario efectuar una corrección en el valor aportado por la comunidad con recursos propios estipulado en las fuentes de financiación que es de \$4.726.621.505,56 (lo que implica que el valor total del proyecto sea de \$21.560.654.215,56) al realizar el cargue del proyecto en el SUIFP el sistema aproximó dicho valor a \$4.726.621.506 lo que representa la diferencia de \$0,44 ctvs en el valor total del proyecto. Teniendo en cuenta que la recepción de estos bienes y/o servicios se harán en el bienio 2015-2016, este debe ser llevado al CONFIS. Una vez se apruebe allí y antes de iniciar su ejecución debe llevarse nuevamente ante el OCAD para la aprobación de esta vigencia futura de ejecución.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | VIGENCIA FUTURA | BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO |
|------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|-----------------|--|
| NIVEL NACIONAL   | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | DEPTO. DEL HUILA  | DEPTO. DEL HUILA                     | NO              | 2015-2016                                    |

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob); YouTube [www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)

REVISADO  
 NIVEL NACIONAL  
 POSITIVO  
 ADMINISTRATIVO JURISDICCIONAL

**GOBERNACION DEL HUILA**

|                            |                 |                 |                 |                  |                  |    |           |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|----|-----------|
| <b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b> | <b>POSITIVO</b> | <b>POSITIVO</b> | <b>POSITIVO</b> | DEPTO. DEL HUILA | DEPTO. DEL HUILA | NO | 2015-2016 |
| <b>NIVEL MUNICIPAL</b>     | <b>POSITIVO</b> | <b>POSITIVO</b> | <b>POSITIVO</b> | DEPTO. DEL HUILA | DEPTO. DEL HUILA | NO | 2015-2016 |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI Priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Huila, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Huila, quedando pendiente la aprobación de vigencia futura de ejecución.

**4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN**

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 18 de Diciembre de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 007 del 27 de diciembre de 2013. La solicitud de cambio de ejecutor y la justificación de la misma cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

| Código Bpin       | Nombre Proyecto   |                | Sector   | Fase                  | Valor Total    |
|-------------------|---|----------------|--|-----------------------|----------------|
| 2013004410096     | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE HOBO |                | Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda urbana | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$398.775.297  |
| Fuentes           | Tipo de recurso   | Cronograma MGA | Valor  | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado |
| Municipios - HOBO | Fondo de compensación regional                          | 2013           | \$398.775.297                                  | 2013-2014             | \$398.775.297  |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD              |                                |                       |                |                      |                             |   |
|---|--------------------------------|-----------------------|----------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas                                       | Tipo de recurso                | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Municipios - HOBO                                       | Fondo de compensación regional | 2013                  | \$398.775.297  | No                   | \$0,00                      | 2013-2014   |
| <b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b> | Municipio de Hobo              |                       |                | <b>Valor</b>         | <b>\$372.687.193</b>        |   |

REVISADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO JURIDICO

|   |                    |       |              |
|---|--------------------|-------|--------------|
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Municipio de Hobo  | Valor | \$26.088.104 |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013 |       |              |

Mediante oficio 11 de Julio de 2014, radicado en esta dependencia el día 15 de mismo mes y año, el Alcalde del municipio de Hobo, solicita el cambio de ejecutor del proyecto referenciado, lo cual justifica mediante oficio del 30 de Julio de 2014 en la que expresa que *“la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HOBO EMUSERHOBO S.A. E.S.P. tiene dentro de su objeto social la construcción de obras civiles como baterías sanitarias además la experiencia en este tipo de obras físicas, al haber construido en convenio con el municipio en la vigencia 2013 cuarenta y tres (43) baterías sanitarias en las mismas condiciones, en el cual se evidencia cumplimiento, ahorro de recursos y obras ejecutadas con los requerimientos técnicos”*. Al respecto es necesario indicar que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HOBO EMUSERHOBO S.A. E.S.P. es una entidad de naturaleza pública de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APRUEBA  | NUEVA ENTIDAD EJECUTORA APROBADA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | VIGENCIA FUTURA | BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO |
|---------------------|----------|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO | EMUSERHOBO S.A. E.S.P.           | MUNICIPIO DE HOBO                    | NO              | 2013-2014                                    |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO | EMUSERHOBO S.A. E.S.P.           | MUNICIPIO DE HOBO                    | NO              | 2013-2014                                    |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO | EMUSERHOBO S.A. E.S.P.           | MUNICIPIO DE HOBO                    | NO              | 2013-2014                                    |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto y modificó la entidad pública ejecutora del proyecto designando a EMUSERHOBO S.A. E.S.P., y no modificó la designación de la instancia encargada de contratar la interventoría

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo las 5:00 P.M. del 8 de Agosto de 2014, se dio por terminada la sesión virtual del OCAD HUILA.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob); YouTube: [www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)

**ANEXOS**

Remisión y concepto Comité consultivo FAVORABLE y concepto Ministerio de Minas y Energía FAVORABLE, proyecto CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS BARRIO PREFABRICADAS HOBO – HUILA.

Remisión Comité Consultivo; concepto Ministerio de Vivienda FAVORABLE y concepto VIABLE DNP, proyecto CONSTRUCCION CIUDADELA RESIDENCIAL YUMA MUNICIPIO DE NEIVA HUILA .

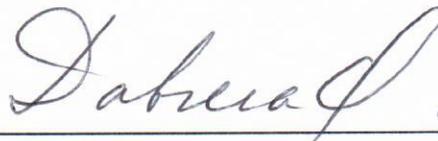
Solicitud cambio de ejecutor y justificación solicitud proyecto MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE HOBO

En constancia se firma la presente acta a los 15 días del mes de Agosto de 2014



RAMIRO DIAZ  
Asesor Despacho Gobernador  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
HUILA

REVISADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO JURIDICO  
DIRECTOR



DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA  
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION  
SECRETARIA TÉCNICA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
HUILA